

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
EDICION DE LA TARDE.

Año LIV.

Habana.--Lunes 24 de julio de 1893.

Número 175

Con salvas hechas por las fortalezas de la plaza, con banderas izadas en los edificios del Estado y públicos y la gala que visten los cuerpos de ejército, se celebran hoy los días de S. M. la Reina Regente, D^a María Cristina, á quien con este motivo reiteramos la expresión de nuestro respeto.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

TELEGRAMAS DE AYER, DOMINGO.
Nueva-York, 23 de julio.

El World asegura que, según informes obtenidos de buena tinta, la política del Presidente Mr. Cleveland, en la próxima sesión del Congreso, será decididamente hostil á la ley Sherman sobre la plata; y que, de acuerdo con las exigencias del partido, se procederá á la reforma de las tarifas, tan pronto como queden obviadas las dificultades financieras por que están atravesando los Estados Unidos, y la cuestión que de asegurada bajo una base sólida y estable.

Nueva York, 23 de julio.

El Duque de Veragua ha telegrafado contestando á la pregunta que se le hizo sobre la suscripción que en su favor se proponían efectuar varios de sus amigos, que desde luego, y con el mayor gusto, aceptará el regalo, el cual estima como un honor, y como una prueba de simpatía del pueblo americano.

Paris, 23 de julio.

En la Legación de Siam en esta ciudad, se ha recibido la contestación al ultimatum que á dicha nación envió el gobierno francés.

Si bien Siam en su contestación casi declara que acepta las condiciones impuestas por Francia; considéranse indispensables, para dejar ultimado el asunto, los despachos telegráficos que se habrán de cambiar entre el gobierno francés y su Representante en Bangkok, tan pronto como quede restablecido el servicio telegráfico con la expresada ciudad.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 24 de julio.

Ha llegado á San Sebastián la Infanta Doña Isabel.

Según las notas dadas á los periodistas, á la terminación del consejo de ministros celebrado ayer, en éste no se trataron sino cuestiones administrativas.

Ha quedado aplazado para otro consejo de ministros el nombramiento del Gobernador General de la Isla de Cuba, por estar enfermo el Ministro de la Guerra.

Segue reuniendo todas las probabilidades para ser nombrado el General Calleja.

Dice un periódico que está aplazado el nombramiento de Gobernador General de Cuba hasta las vacaciones parlamentarias.

Desaparece la situación anormal en la Coruña, influyendo poderosamente en este favorable resultado el señor Fuga.

Ha terminado el conflicto relativo al concierto económico con Navarra, aprobando el Congreso el artículo de los presupuestos generales de la Nación referente á dicho asunto.

Los diputados cubanos de Unión Constitucional opuestos al Sr. Maura se hallan alarmados por los trabajos de la Comisión de diputados que entienden en el proyecto de reorganización administrativa para las Antillas, y amenazan con el obstructivismo, si se presenta el dictamen de aquella comisión.

Dice *El Imparcial* que es dudoso que se presente el referido dictamen antes que termine la legislación, y es seguro que por ahora no se discutirá.

El distinguido escritor D. Ramón Rodríguez Correa se sintió repentinamente enfermo, pero la indisposición no ha tenido la gravedad que se creyó en un principio.

Nueva York, 24 de julio.

Según despacho de Panamá que publica el *Herald*, en Nicaragua se han librado reñidos combates entre los rebeldes del departamento de León y las tropas del Gobierno, pero que se ignora el resultado.

Agrega el despacho que uno de los encuentros ocurrió cerca de Mateare, población situada á corta distancia de Managua.

Paris, 24 de julio.

En la contestación al ultimatum enviado por Francia al gobierno de Siam, éste declara que es excesiva la indemnización que se le exige y pide á Francia que reduzca á la mitad el número de millas cuadradas de territorio que se le reclama en el referido documento.

Dices que el Ministro de Francia en Bangkok abandonará la ciudad inmediatamente.

Nueva York, 24 de julio.

Procedente de la Habana han entrado hoy en este puerto los vapores *J. Jover y Serra*, español; y *Séneca*, americano.

Nueva York, 24 de julio.

Según despacho que publica el *Herald* las autoridades de La Guairá intentaron arrestar al periodista español D. José López, que llegó á dicha ciudad, de tránsito para Colón, pero el capitán del vapor se negó terminantemente á entregarlo.

E. Sr. López ha escrito mucho, aconsejando á los súbditos españoles que no se establezcan en Venezuela, y ese hecho ha sido causa de la orden de prisión dictada contra él.

Nueva York, 24 de julio.

Telegrafan del Brasil que ha estallado un movimiento revolucionario en la provincia de Santa Catharina.

Paris, 24 de julio.

Han terminado las sesiones de la Cámara; y las elecciones se han fijado para el día 20 del próximo mes de agosto.

Paris, 24 de julio.

La enfermedad que hace tiempo viene padeciendo Mr. Sadi Carnot, no ha cedido á ninguno de los tratamientos empleados hasta ahora.

Paris, 24 de julio.

Las fuerzas francesas han tomado cuatro fuertes de las cercanías de Khong.

En el combate los siameses tuvieron 300 muertos y 200 heridos. Las pérdidas de los franceses fueron insignificantes.

Viena, 24 de julio.

Ha fallecido de apoplejía el Ministro de la Guerra, Barón de Bauer.

Londres, 24 de julio.

Según el *London Times*, es indudable que la hostilidad de Francia, aunque aparenta ser contra Siam, realmente se dirige contra el comercio de Inglaterra y el de otros países.

Paris, 24 de julio.

La contestación de Siam al ultimatum no ha satisfecho á Francia.

Le Temps es el periódico que dirige, por decirlo así, la vigorosa campaña que la prensa francesa ha iniciado contra la intervención de Inglaterra en la cuestión franco-siamesa.

Dicen de Bangkok que inmediatamente se procederá al bloqueo de la barra del río Menam, y que es evidente que los cañoneros, tanto franceses como siameses, se preparan para entrar en acción.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, julio 22, á las 5 de la tarde.

Onces españoles, á \$15.75.

Centenas, á \$4.35.

Descuento papel comercial, 50 div., de 8 á 10 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 div. (banqueros), á \$1.82.

Idem sobre Paris, 60 div. (banqueros), á 5 francos 20.

Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros), á \$1.1.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á \$114, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 98, á \$ 3.14.

Regular á bu. n. refo. de \$ 11.16 á \$ 13.16.

Azúcar de miel, de 3 á 4.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, nominal.

Manteca (Wilcox), en terceroías, de \$10.00 á nominal.

Harina patent Minnesota, \$4.45.

Londres, julio 22.

Azúcar de remolacha, á 15.11.

Azúcar centrifuga, pol. 98, á 16.3.

Idem regular refino, á 15.

Consolidados, á 98 13/16 ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Cuatro por ciento español, á 64 1/2, ex-interés.

Paris, julio 22.

Renta, 3 por 100, á 97 francos 97 1/2 cts., ex-interés.

Nueva-York, julio 22.

La existencia de azúcares en Nueva-York, es hoy de 6,209 bocoyes y 338,000 sacos, contra 11,000 bocoyes y 571,000 sacos en igual fecha de 1892.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

El Reverendo Padre Viñes.

La ciencia española acaba de experimentar una inmensa pérdida, que será sentida, al igual que en nuestra patria, en todos los países civilizados de Europa y América.

El sabio y virtuoso sacerdote de la Compañía de Jesús, R. P. Benito J. Viñes, que después de la grave enfermedad que lo tuvo postrado en el lecho hace un año, había encontrado alivio á sus dolencias y se consagraba con incansable celo así á los meritorios trabajos científicos que han ocupado la mayor parte de su laboriosa vida, como al cumplimiento de sus deberes religiosos, falleció, casi repentinamente, á las once de la noche de ayer, domingo.

No tenemos, en los momentos en que trazamos estas líneas, datos suficientes para escribir la biografía de este incansable obrero de la ciencia, que como el inolvidable Padre Secchi, también de la Compañía de Jesús, había dedicado sus desvelos á la Meteorología, llamando con sus trabajos la atención de los hombres de ciencia, y mereciendo unánime respeto por ellos.

El R. P. Benito J. Viñes contaba poco más de cincuenta años de edad, y llevaba veintidós de residir en esta Isla. Perleneció á los sacerdotes jesuitas de la provincia de Cataluña que vinieron á Cuba cuando se restableció el Real Colegio de Belén y era uno de los más antiguos ministros de esta Compañía que residían en este país. Cuando hace dos años, próximamente, ocurrió el fallecimiento de otro virtuoso sacerdote jesuita, el Padre Tusquets, oímos de labios del Padre Viñes, en última conversación, la historia de sus trabajos desde que llegó á Cuba, hasta dejar colocado el observatorio de Belén á la gran altura en que se encuentra.

La modestia del insigne sacerdote jesuita le hacía callar las distinciones que recibía de las más doctas corporaciones científicas de Europa y América, y el respeto con que acogía sus trabajos el Departamento Meteorológico de Washington, siempre atento á las indicaciones del sabio jesuita. Las notas sobre el tiempo que durante muchos años ha dirigido á la prensa habanera el Padre Viñes han constituido un provechoso aviso á los navegantes y al público: su renombrado obra sobre los ciclones en los mares de las Antillas ha sido y es consultada por todos los marinos y enaltecida por los más renombrados meteorólogos, al igual que elogian todos los importantes trabajos que publicaba periódicamente sobre las observaciones que hacía en dicho Observatorio.

La pérdida del Padre Viñes es inmensa, irreparable. Lo mismo que la Compañía de Jesús la sentirán todos los hombres de ciencia y tantas cor-

poraciones doctas estaban en correspondencia activa con el insigne jesuita.

El DIARIO DE LA MARINA, que durante largos años mereció del Padre Viñes el honor de recibir sus notas científicas, siente como propia la pérdida del sabio Director del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén.

El entierro del Padre Viñes se efectuará esta tarde, á las cuatro y media.

TRASLACION

En el día de ayer han sido trasladadas al hermoso local del "Círculo Reformista", calle de la Industria núm. 125, todas las oficinas del Comité Remista que se encontraban provisionalmente en la calle de la Muralla núm. 95.

Nuestros amigos pueden acudir á las referidas oficinas todos los días de siete de la mañana á doce de la noche.

El teléfono del Círculo, al cual deberán llamar cuantos con esas oficinas deseen comunicarse es el núm. 1.569.

Habana, Julio 24 de 1893.

El Secretario,
EDUARDO DOLZ.

SUSPENSION.

Por indisposición del Excmo. Sr. Gobernador General interino, se ha suspendido la recepción que con motivo del cumpleaños de S. M. la Reina Regente, debía efectuarse en Palacio, en la tarde de hoy, lunes.

ACTUALIDADES.

Ya estamos cerca de el Paraíso. Y como es de suponer que *La Unión Constitucional* no traspasará los límites de la creación del hombre para ir á buscar en las épocas terciaria y cuaternaria argumentos contra las reformas del señor Maura, podemos ya abrigar la esperanza de que pronto llegaremos al fin de esa peregrinación histórica que empezó en Iturrigaray, continuó en Don Oppaz y llegó ayer á la guerra de Troya: ¡1904 años antes de la era cristiana!

Porque han de saber nuestros lectores que el artículo que publicó ayer el órgano doctrinal se titula *Un nuevo caballo de Troya*, y tiene por objeto demostrar que las reformas del Sr. Maura son el caballo de madera que lleva en su vientre á los autonomistas para introducirlos subrepticamente en la plaza sitiada, ó lo que es lo mismo, en la Unión Constitucional.

Con lo cual ya puede adivinar cualquiera en lo que habrá de parar el artículo, último de la serie, que publicará el colega bajo este epígrafe: *El Paraíso*.

La manzana serán las reformas; Adán y Eva los reformistas; la serpiente el partido autonomista y el Padre Eterno el Sr. Apezteguía.

Ahora solo falta averiguar quién será el Redentor futuro. Aunque tenemos muchos motivos para creer que sea el Sr. Perterra, segunda persona de la trinidad antirreformista, puesto que el espíritu santo ya se sabe que es el señor Guzmán.

Entre tanto bueno sería que *La Unión Constitucional* se apease un momento de su caballo de Troya, para decirnos cuando hemos amenazado los reformistas con irnos al campo para formar partidas insurrectas.

Porque á la historia de la guerra de Troya cualquier antirreformista le puede hacer decir lo que mejor le parezca, jeómo que ya han pasado de entonces acá tres mil ochocientos ochenta y siete años; pero al DIARIO DE LA MARINA no es tan fácil levantarle impunemente falsos testimonios, primero, por-

que el público de Cuba sabe ya leer perfectamente, á pesar de los esfuerzos que algunos han hecho para que no pasase nunca del a b c y segundo, porque estamos aquí nosotros para volver por los fueros de la verdad atropellada.

Dice *La Crónica Liberal* de Cárdenas:

"El Sr. D. Valentín Alcaraz ha sido nombrado Alcalde Municipal de esta ciudad en lugar del Sr. D. Francisco Cónas, que ocupaba el primer puesto en la terna: para demostrar la rectitud con que ha procedido en este caso el Gobernador General interino, Sr. Arderius, no consignaremos por nuestra cuenta una sola palabra y nos limitaremos á consignar las siguientes que tomamos de un artículo inserto en el periódico *La Unión Constitucional* órgano de la derecha:—"Las resoluciones tomadas por el Sr. General Arderius de que se encargó del Gobierno Superior de esta Isla, han sido acogidas con aplauso por la opinión, porque indican que el Gobernador General interino tiene plena conciencia de sus deberes y toda la energía necesaria para cumplirlos. En el nombramiento de Alcaldes ha demostrado un levantado espíritu."

EL SR. ANTONIO.

El Sr. Secretario del Gobierno General de esta Isla, D. Estanislao de Antonio, guardó cama ayer, por hallarse afectado de una ligera fiebre. Hoy, lunes, se halla mejor y libre de aquella.

Vapor-correo.

A las doce del día de ayer entró en puerto el vapor correo nacional *Reina María Cristina*, conduciendo la correspondencia de oficio y 122 pasajeros, de éstos 40 de tránsito.

La fiesta de Santiago.

Nuestra Santa Iglesia Catedral celebra mañana 25, con función religiosa, á la hora de costumbre, la festividad de Santiago Apóstol, Patrono de España; y desandando Excelentísimo Sr. Gobernador General, Vice Real Patrono, que dicho acto revista el mayor lucimiento, ha dispuesto que se invite por medio de la *Gaceta* á las Autoridades, Corporaciones, señores Grandes de España, títulos de Castilla, Caballeros Grandes Cruces, Gentiles hombres, funcionarios públicos; Jefes y Oficiales de Ejército, Marina, Milicias, Voluntarios y Bomberos que estén francos de servicio, y demás personas caracterizadas que deban concurrir á la expresada ceremonia.

ADHESIONES.

Remates de Guano, 14 de julio de 1893.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Muy señor nuestro y estimable correligionario: Los abajo firmados nos dirigimos á Vd. para manifestarle nuestra completa adhesión al proyecto de reformas del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, que augura un futuro bienestar para este país tan necesitado de reformas.

Sin más quedamos de Vd. atentos y S. S. Q. B. S. M.
Dr. Carlos Sardiñas.—Ldo. Antonio Aniceto.

Liga de Comerciantes Importadores.

A las doce del día de ayer, y bajo la presidencia del Sr. D. José María Galán, se reunió en junta general la Liga de Comerciantes Importadores, con el fin de proceder á las elecciones anuales. Dióse lectura de la memoria anual y se nombró la comisión de glosa, procediéndose después á la elección de nueve vocales de los cabeceros que componen el Comité.

Resultaron electos los Sres. D. Vicente Lorient, D. Francisco Gamba, D. Emilio Nazábal, D. Dionisio Cifuentes, D. Manuel Muñoz y D. Antonio García Castro; y reelectos los señores D. Salomón Arenal, D. T. M. Pons y D. Prudencio Bilegán quedando constituida la Directiva con los señores don José María Galán, Presidente, D. Adolfo Lenzano, Tesorero, y D. Tomás Alvarez, D. Laureano Rodríguez, y don Ramón Martínez, vocales que con los

HOY 24.

A LAS 8: LAS CAMPANADAS.

A LAS 9: LA ISLA DE SAN BALANDRAN.

A LAS 10: LA MUJER DEL MOLINERO.

TEATRO ALBISU.

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

C 1282

8-29

PRECIOS POR CADA ACTO.		
Grilla 1 ^a , 2 ^a y 3 ^a er. piso.....	\$ 1.50 Asiento de pasaje con entrada.....	\$ 20
Palco 1 ^a y 2 ^a piso.....	1.00 de.....	0 25
Luneta ó butaca con entrada.....	0.40 Entrada general.....	0 25
Asiento de tertulia con idem.....	0.25 Entrada á result: 4 paravento.....	0 15

Se ensayan con actividad las magníficas zarzuelas **LAS DOS PRINCESAS, LOS DIOS DEL OLIMPO, BOCCACCIO**, y la de gran espectáculo **LA VUELTA AL MUNDO**, para la cual se están pintando 9 decoraciones y se están pintando 4 más.

nueve señores arriba citamos, forman los catorce señores que rigen los destinos de la expresada corporación.

UNION DE LOS FABRICANTES DE TABACOS.

Reunida esta importante asociación en junta general el sábado último, acordó, por unanimidad, que continuase al frente de la Sociedad la misma Junta Directiva, habiéndole dedicado un voto de gracias por el acierto con que ha desempeñado su cometido.

Las Ordenanzas Municipales.

En el DIARIO hemos manifestado más de una vez que en las Ordenanzas Municipales existían previstos, si no todos, por lo menos la mayor parte los problemas que se refieren á la higiene pública, tan abandonada entre nosotros.

El nuevo Alcalde Municipal, Sr. D. Segundo Alvarez, inspirándose en el bien general y después de estudiar las disposiciones vigentes sobre higiene, ha revidado á la prensa una interesante circular que reproducimos al pie de estas líneas y en que, poniendo de relieve la situación económica que atraviesa la popular corporación que él preside, se extiende en atinadas reflexiones sobre lo que es posible hacer, si por los llamados á secundar sus disposiciones se cumple la ley escrita y vigente.

Las Ordenanzas Municipales adolecen de alguna deficiencia, pero así y todo pueden dar cumplida solución á todos aquellos problemas que tienen relación con la moral pública, los alimentos, los mercados y á todo lo que urge remediar sin pérdida de tiempo.

Dado nuestro organismo municipal, deber es de los señores Tenientes de Alcalde y Alcaldes de Barrio oír las numerosas quejas de los vecinos y á estos secundar las altas miras que palpitan en la oportuna circular á que hacemos referencia. Es como sigue:

El cumplimiento de las ordenanzas de Policía Urbana y Rural que con acertada previsión propenden á realizar los preceptos de la higiene, es la base que á mi juicio está llamada á sustentar el prestigio de la Corporación Municipal, á la par que fuente de inagotable beneficio por la virtud que encierran las disposiciones de esa índole para elevar el nivel moral de los pueblos.

Verdad es que dado el perímetro y las condiciones de esta ciudad, son exigios los recursos con que cuenta el Municipio para embellecerla y hacer fácil el desenvolvimiento de la vida procomunal; verdad es también que hay que atender con diligencia y eficacia á sostener el crédito de la Corporación por ser una preferente obligación demandada por la Ley el servicio de su deuda, la que absorbe casi una tercera parte de los actuales ingresos; asimismo es cierto que hay que tratar de poner en planta las medidas que contribuyan á vigorizar esos recursos y á gestionar, de acuerdo con la junta de asociados, la concesión de otros nuevos para satisfacer las sentidas necesidades del pueblo, como los servicios de viabilidad, desahije y otros de reconocida importancia tal como el adoquinado; pero no es menos cierto que para mejorar los servicios públicos mucho puede hacerse con una resuelta voluntad por parte de todos cuantos á ese propósito noble y generoso deban prestar su valiosa cooperación.

Y en el caso actual considero tanto más asquible esta tarea, cuanto que para ello solo es necesario que al interés de los vecinos que han de recibir los beneficios, se unan la iniciativa, tenacidad y buen deseo de aquellos miembros de la digna Corporación Municipal y funcionarios pagados de sus fon-

dos que por razón de los puestos que desempeñen son los llamados á prestarme en todo, su decidido apoyo, para hacer eficaz el manejo y la dirección de tan vitales intereses, y por de pronto—de aquellos que se rozan con la higiene pública y privada, con la religión y la moral, con el orden y el gobierno del Municipio, merced á lo cual se cumplirán fielmente y con exactitud las reglas prevenidas en punto á dichas materias y que de antiguo existen sancionadas y vigentes.

El programa, pues, que someto á la consideración de los Sres. Concejales y empleados del Municipio, es bien sencillo y se inspira en elevado orden de moralidad y de justicia, pues con aplicar los preceptos que de antemano han sido formulados, fuerza será convenir en que para conseguir el objeto que se desea, y cuya tarea incumbe principalmente á los Sres. Tenientes de Alcalde, que son en sus demarcaciones respectivas los que representan allí al Alcalde; y como tales llamados por ministerio de la ley y según así lo ha declarado también el Gobierno Superior de esta Isla á velar por el más exacto cumplimiento de las prescripciones vigentes y que se dicten ó bien consideren necesarias para conservar la higiene, el aseo, el ornato, la seguridad y el orden de la población. Así mismo corresponde ejercer esas facultades en los lugares donde tienen señalada su jurisdicción, á los Sres. Regidores Diputados de los Mercados, Pescadería, Rastros, Obras Municipales y demás organismos y servicios de índole municipal; y por último los funcionarios públicos deben también por su parte, si han de llenar con celo y rectitud los deberes de sus respectivos cargos, procurar con sus luces y su esfuerzo personal que la gestión sea lo más acertada y provechosa posible para el bien común.

Los gritos en la vía pública ó en las puertas ó pórticos de los templos, las blasfemias y palabras deshonrosas lanzadas en plena calle, la exhibición y venta de estampas, libros ó cuadros que ofenden el pudor, los juegos ilícitos, el repugnante espectáculo de la salida de las meretrices á la calle de día y de noche, el maltrato de las bestias de carga, los establecimientos públicos que no se hallen en las condiciones que correspondan, los edificios en construcción que no se ajusten á la misma legalidad, las pinturas de las casas, paredes y fachadas, el estorbo en las aceras y portales, abiertos al tránsito público, con caballerías ó objetos de cualquier clase que fueren, las demoras de los vehículos, la mendicidad, la embriaguez, el exceso de carga en el tráfico, las ventas de carnes, pescado, leche y otras sustancias en condiciones nocivas ó adulteradas particularmente los vinos, el peso del pan, las precauciones contra epidemia y contagio, los perros sin bozal y sin cadenas, los caballos sospechosos de muermo, la permanencia de cadáveres insepultos, la higiene de las casas y ciudades, el aseo de las calles, el empleo y uso de las aguas, el arrojamiento de las aguas de circulación ó que haya servido para el enjabonado, las cáscaras de frutas, animales muertos, residuos de materias procedentes de la industria ó comercio, el colgar en los ventanas y balcones ropas ó otros objetos que afecten el ornato ó molesten á los transeúntes, el hacer aguas en sitios públicos, todo esto que previenen las ordenanzas municipales, las distintas disposiciones vigentes, y cuanto más sea dable esperar de aquellos á quienes está encomendada su custodia, ofrecen ancho campo para lograr el mejoramiento de una ciudad tan culta y hermosa como la Habana, digna por esas cualidades y por su riqueza y fama de ser colocada al nivel que con justicia le corresponde en el concierto de los pueblos civilizados de América.

Que todos cumplan con su deber y á todos cabrá la satisfacción de haberlo cumplido; y el reconocimiento con que el pueblo ha de premiar esos desvelos será la recompensa y el más vivo deseo de nuestro Alcalde

Segundo Alvarez.

ma un litro... Pero no: traedme aquí el agua, el azúcar y los limones...
—Pues qué, yo no sé prepararla...
Pero cómo tenía el doctor la cabeza para atreverse á decir semejante cosa?

Grandier la calmó diciéndola:
—Es que hoy quiero prepararla de una manera muy diferente. ¿Lo comprendéis?...
—No...
—En seguida el doctor hizo beber un buen vaso de agua de limón á la enferma; inclinándose hacia ella, oyó á Hugues que decía por lo bajo:

—La dosis debía ser relativamente pequeña.
—¿Lo creéis así?—le preguntó el doctor, mirándole fijamente á los ojos.
—Hugues se turbó, creyendo adivinar el sentido de aquel "¿Lo creéis así?" que su maestro acababa de pronunciar, y que indudablemente quería decir:

—¿De modo que lo sabéis?, y respondió algo cortado:
—Así lo creo... porque el veneno no ha ejercido gran acción en los centros nerviosos. Ha habido tan solo amago de asfixia. Si la dosis hubiese sido mayor, lo que estamos haciendo sería inútil.

—Es evidente—contestó el doctor, dejando de mirarle.—Espero que lograremos pronto eliminar el veneno por completo.
Y añadió:
—Blanca, dejad á vuestra abuelita que continúe moviendo ese brazo.

JUNTA.

En la mañana de hoy se reunieron en la Secretaría del Gobierno General los señores que componen la Junta Superior de Sanidad, con objeto de tratar de varios particulares de importancia, relativos al régimen interior de la misma.

Las Reformas en Pinar del Río.

Con el epígrafe de "Nuevo Comité", publica lo siguiente *La Alborada* de Pinar del Río:

"Se están haciendo los trabajos preparatorios para organizar, aunque de una manera provisional, las fuerzas que cuentan en esta capital y su provincia los ideales de las reformas. Personas caracterizadas toman parte en dicha idea, y empezarán por constituir un comité que se encargue de poner en relación con los demás elementos de la provincia, á fin de auxiliar los trabajos de la Habana, y hallarse preparados para la organización definitiva que se dé al reformismo sirviendo de base el proyecto de Maura."

El Sr. Elias.

Según leemos en nuestro colega *El Centinela*, el Sr. Teniente Coronel Elias, Jefe de la Guardia Civil, en la actualidad Jefe de Policía, y del Batallón de Orden Público, ha sido agraciado por S. M. con la cruz de segunda clase del Mérito militar, como merecida recompensa, por la que le felicitamos, al mérito que contrajo al pretender la captura de dos delincuentes en cuyo servicio recibió dos balazos.

LONJAS.

Publicamos las siguientes líneas que se nos remiten:

Por error ó con ideas adversas á esta Institución se propalan conceptos que sólo dejándolos pasar pueden formar cuerpo y tenerse como verdades, á pesar de ser insostenibles.

Se ha llegado á creer por algunos que es abusivo cobrar por entrar en la Lonja, diciendo que el que va á comprar debe tener entrada libre.

Para que esto tuviese fundamento sería necesario que la Lonja fuese propiedad solo de vendedores en cuyo caso, constituyéndose en tiendas estimarían sus dueños al expender los efectos un mayor costo, como todo el que vende aprecia los gastos que le tiene su establecimiento.

Pero esta Lonja no es sólo de compradores y vendedores, sino de otros que ni compran ni venden, porque ya se han retirado de los negocios, y ni aquellos ni estos últimos han empleado sus capitales para hacer beneficios á los demás, sino para obtener un interés en cambio de las ventajas que se les proporciona. Las Lonjas constituyen un lugar de cita en donde se confunden directamente, con facilidades y comodidades, vendedores y compradores.

Unos y otros obtienen beneficios porque el interés de entenderse es común, y la competencia que en el establecimiento reina, no puede ser más favorable para los compradores, los cuales saben que de este modo adquieren los efectos lo más barato que es posible. Los vendedores contribuyen con más porque ocupan el lugar donde exponen sus muestras, y de este modo cada uno se sacrifica en proporción del bien que recibe, al sostenimiento de la institución.

Si la entrada fuese libre, la Lonja sería un sitio en donde se diera agua fría, se proporcionarían lavabos, jabones, inodoros, &c., &c., todo el año de balde, cosa que no se ha visto en parte alguna y como nos sobra respecto á las cosas públicas, la Lonja, apareciendo de todos, no sería respetada como debe serlo un local á donde concurren tantas personas respetables, ni podría tenerse como corresponde á una ciudad culta.

Pero hay más—no habrá aquí ni una persona á quien no halague la idea de que la Habana llegue á tener una buena Lonja que haga honor á la ciudad.—Con la entrada libre no sería esto

Veía que Blanca hacía grandes esfuerzos por seguir imprimiendo aquel sencillo movimiento de arriba á abajo. El doctor también quiso relevar á Hugues; pero este se negó energicamente, diciendo:

—Yo he sido quien por poco la mata, y no quiero descansar ni un momento. Cerca de una hora transcurrió de esta manera, relevándose los unos á los otros, y poco á poco, gracias al sencillo funcionamiento del aparato digestivo, la baronesa arrojaba las pequeñas partículas de veneno que aún continuaban en él.

Una gran tranquilidad sucedió á la precedente agitación. Blanca vió, por fin, sonreír al Dr. Grandier.
—¿Ya está salvada, verdad?
—Por lo menos así lo creo. Vámos, quédense á su lado; pero no la den nada de beber sin que yo esté presente. Necesito hablar un rato á solas con Hugues. Venid, hijo mío.

Los dos salieron de la habitación; los criados los preguntaron con ansiedad lo que ocurría; negándose el doctor á contestarles la verdad, les dijo solamente que la baronesa había sido sometida á un tratamiento muy enérgico en el cual tenía gran confianza. Después ordenó:

—Qué dos de vosotros se preparen á marchar el uno á París y el otro á Versalles.
Y se llevó á Fernando á una habitación bastante retirada,

posible por falta de elementos, porque siendo buena, estando bien situada, proporcionándose en ella lo que queda dicho y lo más que la civilización reclama, acudiría tanta gente al edificio, que para que cupiese con holgura, habría que darle inmensas proporciones, y como no habría quien en tales condiciones proporcionase los medios para construirla, habría que renunciar á ella y hasta á conservar lo que tenemos.

Esto es claro. Las cosas no pueden separarse de lo que el buen sentido indica y la práctica establece. Todos los Centros mercantiles de carácter particular tienen, como base de vida que cada uno contribuya con arreglo al beneficio que recibe y ni esta Lonja, ni ninguna otra, podrá sostenerse sin los medios naturales de subsistencia.

AUTORIZACIONES.

Por el Gobierno General han sido autorizados Mr. John R. Mobley, para ejercer sus funciones como Cónsul de los Estados Unidos en Baracoa, y á Mr. Pulaski F. Hyat, en Santiago de Cuba.

Estado sanitario.

Dice nuestro colega *La Higiene*, que en la quincena que acaba de terminar la gripe ha tomado grandes proporciones, sin revestir caracteres de gravedad.

La fiebre amarilla ha hecho algunas invasiones más que en la quincena anterior.

La temperatura reinante ha sido la de 30°.

Háse notado que las afecciones catarrales del aparato gastro intestinal han sido las formas adoptadas con preferencia por la gripe reinante. En algunos barrios se han presentado verdaderos casos de paludismo debido á los grandes pantanos formados por la copiosa lluvia.

METALICO.

Los vapores *M. L. Villaverde*, *Gustavo* y *Pío IX*, nacionales, han importado el siguiente metálico en plata:

De Mayagüez el primero, á la orden, \$3,200 pesos mejicanos; el segundo de Vigo, una caja á N. Gelats y C^o, y el *Pío IX*, de Canarias, á P. Dueré \$500 plata nacional.

INDICES.

Por el vapor-correo nacional *Reina María Cristina* se han recibido en el Gobierno General las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Gobernación.

Traslado de Estado concediendo á D. Luis A. Columbié la cruz de Isabel la Católica.

Disponiendo que D. Rafael Nacarino Bravo, Fiscal de la Audiencia de Stgo. de Cuba, pase en comisión á la Península agregado á la Comisión Codificadora de Ultramar.

Disponiendo que D. Miguel Aldecoa, Magistrado de la Audiencia de la Habana, pase á la Península agregado á la Comisión Codificadora de Ultramar. Declarando cesante á D. Manuel Canalejo, Oficial Archivero de la Audiencia de la Habana, y nombrando en su lugar á D. José Veites.

Aprobando los exámenes de Telegrafía Práctica verificados en la Habana desde el 19 de diciembre de 1892 al 22 de abril de 1893.

Nombrando Registrador de la Propiedad de San Antonio de los Baños á D. Aurelio L. Alberne.

Aprobando la interinidad de D. Federico Mora, como Abogado Fiscal de la Audiencia de la Habana.

Aprobando anticipo de licencia concedida á D. Francisco P. Romero, para contraer matrimonio.

Aprobando licencia concedida á D. Francisco Ayuela, Racionero de esta Catedral.

Aprobando propuesta y nombrando á don Juan Francisco Caballero, Procurador de Santiago de Cuba.

Confirmando el nombramiento interino del sobrestante de Obras Públicas don Antonio Colón.

Una vez allí, fijó una investigadora mirada en su discípulo y le preguntó: —Vámos á ver si podéis decirme como os explicáis lo ocurrido.

Hugues se puso blanco como el mármol y no pudo articular ni una sola palabra.

—Vámos, hijo mío—dijo el doctor, tratando de mirarle—ya sabéis que soy el mejor amigo de vuestra familia y vuestro querido maestro; no debéis, pues, turbaros en mi presencia. ¿Convenís en que se ha envenenado á la señora baronesa con estricnina?

—Sí, señor—balbuceó Hugues.

—El resultado que hemos obtenido en la medicación empleada nos haría desaparecer las dudas, si alguna tuvieramos. Y como vuestra reputación está comprometida, es preciso que recordéis perfectamente todos los incidentes ocurridos durante la pasada noche.

—Pero maestro, ¿qué es lo que sospecháis?

—Hijo mío, no tengo sospechas, no son más que suposiciones. Además, como el barón de Candia está ausente desde ayer, creo de mi deber suponer en su nombre... Que se ha tratado de envenenar á la señora baronesa, es indudable; ahora falta saber si se trata de un accidente ó si por el contrario, se trata de un crimen.

—¿De un crimen? ¡Gran Dios!

—¿De dónde cogisteis el vaso que contenía la bebida que disteis esta mañana á la señora de Candia?

Trasladando Real Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros admitiendo la dimisión de D. Eugenio Montero Ríos, ministro de Gracia y Justicia, y nombrando en su lugar á don Trinitario Ruiz Capatzen.

Desestimando instancia de don Antonio Turell, pidiendo la reforma del artículo 40 del Reglamento del ramo de aguas.

Nombrando á don José Hedefonso Cabrera, Médico Director del Lazareto del Mariel.

Dejando sin efecto la Real Orden por la que se nombró á don Carlos Benoit, Oficial Segundo del Gobierno Regional y nombrando en su lugar á don Cristóbal Montes.

HACIENDA.

Traslado de Guerra nombrando Gobernador Militar de Santiago de Cuba al General de División D. José Lachambre.

Traslado de Guerra nombrando Gobernador Militar de la jurisdicción de Holguín y Bayamo á D. Jorge Garrich.

Trasladando á D. Francisco Acosta á la plaza de Jefe de Negociado de 3ª clase en la Aduana de San Juan de Puerto Rico.

Declarando cesante á D. Sebastián Acosta, del cargo de Jefe del Negociado de Timbre y Lotería y nombrando en su lugar á D. Pedro Osorio.

Nombrando á D. Manuel María Anillo Jefe de Negociado de 2ª clase de la Sección Central de Hacienda.

Reformando el Reglamento y Tarifas de la contribución industrial.

R. D. disponiendo continúen rigiendo en esta isla los presupuestos de 1892-92.

VAPORES.

Han entrado en puerto ayer, domingo, los vapores *Pío IX*, nacional, de Barcelona y escalas; *Buccanero*, inglés, de Nueva York; *Morgan City*, americano, de Nueva Orleans; *M. L. Villaverde*, nacional, de Puerto Rico y escalas, el *Gustavo*, nacional, de Liverpool, Santander, Coruña y Vigo; y en la mañana de hoy, los americanos *Aranzas* y *City of Alexandria*, de Nueva Orleans el primero, y el segundo de Nueva York; todos sin novedad.

NOTICIAS DE MARINA.

Han sido destinados á la Habana los comandantes de navío D. Emilio Paredes y D. Ernesto Weid, en relevo de don Vicente Ozores y D. Manuel Alonso Díaz.

NAUFRAGIO DEL "DON JUAN."

Telegramas oficiales y particulares llegados de Manila dan detalles acerca del naufragio del vapor español *Don Juan*.

Está confirmada la noticia de su pérdida, que ayer publicamos, habiendo perecido la mayor parte de los tripulantes y pasajeros, que eran en casi totalidad españoles.

El vapor *Don Juan*, de la matrícula de Manila, se llamaba antes *Joloano* y hacía frecuentes viajes entre Manila y Hon-Kong.

En el viaje en que ha naufragado había llevado á Hon-Kong maderas y tejidos. Iban á su bordo 300 pasajeros, y después de veinte horas de estadía, salió de nuevo al mar.

Un despacho del Gobernador General al Sr. Ministro dice así:

"MANILA 6 Junio.—Gobernador General al Sr. Ministro.

Vapor mercante *Don Juan*, procedente de Hon-Kong, naufragó incendiado en la costa de la provincia de la Unión.

Salvados 42 tripulantes. Han desaparecido 126 pasajeros."

Otro despacho particular dijo que se produjo á bordo un terrible incendio y que las personas que no murieron ahogadas perecieron abrasadas.

El *Don Juan* era un vapor mercante que contaba unos veinte años de existencia y estaba destinado por sus ar-

—De... la habitación contigua á la alcoba de la señora baronesa, en donde siempre había agua de limón preparada.

—Nadie ha podido entrar esta noche en esa habitación, puesto que vos habéis permanecido toda la noche junto al lecho de la baronesa.

—No... nadie...

—No os habéis retirado ni un instante de su lado?

—Nada más que para tomar el fresco un momento en el balcón,—murmuró Hugues con voz ahogada.

—¿De modo que en ese momento preciso, es cuando han podido entrar y verter el veneno en el agua de limón? En fin, todo esto la justicia lo pondrá en claro.

—¿La justicia!

—Sí, voy á avisar que venga. Hasta luego, querido. Recobrad vuestra calma habitual: seguramente os interrogarán y el interrogatorio tendrá para vos una importancia capital.

El doctor Grandier salió, y Fernando se dejó caer en una butaca, asustado preguntándose si le creerían cuando dijera que había salido un momento á tomar el fresco al balcón.

—Desgraciadamente no podía probarlo!...

—¿Podía acaso decir que aquellos breves momentos los había pasado al lado de Blanca de Candia?... No haría uso de semejante indiscreción para ammoronar su responsabilidad; Blanca se ha-

FOLLETTIN. 55

LA VENGANZA DE UN NOBLE (CADENA DORADA), NOVELA ORIGINAL DE PIERRE SALES.

Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial," es la de venta en la "Galería Litoraria," de la señora viuda de Pozo é hijos, Obispo 55.

(CONTINUA.)

—Siento los mismos dolores, pero menos intensos—le contestó, tratando, aunque en vano, de sonreírse.

—¿Blanca!

—Aquí estoy.

—Ponéos al otro lado de la cama y haced lo mismo que Hugues va á hacer—ordenó el doctor.

—¿La respiración artificial?—le preguntó Hugues.

—Sí, hasta que hayamos obtenido la eliminación por completo.

Mientras que Blanca y Hugues levantaban y bajaban alternativamente los brazos de la baronesa, que por este medio podía respirar muy pausadamente, teniendo que seguir el pecho los movimientos de los brazos, el doctor Grandier llamó á la señora Sermetis.

—Dadnos el agua de limón.

La buena señora se dirigió á cogerla al gabinete inmediato.

—No, esa no!—dijo vivamente el doctor Grandier.—Preparad vos mis-

madores al tráfico entre el Archipiélago y algunos puntos de la China.

VOLUNTARIOS.

Por la Capitanía General se han dictado las siguientes resoluciones:
Nombrando Capitán de Caballería de Sagua la Grande a D. Antonio Pulido y Ferrán; y Capitán de la Compañía de Ciego de Avila a D. Joaquín Vega Pérez.
Devolviendo aprobada propuesta de pasador en la Medalla de Constancia, a favor del Comandante D. Juan Gatas Vicens.
Concediendo la baja de Segundo Teniente de Caballería de Camajuani don José Fernández Gabido; pasa al Regimiento de Caballería de Iberia al Primer Teniente D. Alberto del Corral Pedroso; y seis meses de licencia para la Península al Teniente Coronel del Segundo de Lígeros D. Jaime Nogueras Rosés.

BOMBEROS.

Por el Gobierno General se ha concedido la baja al Primer Teniente de Sagua la Grande, D. Gregorio Izaguirre Alberdi.

CORREO DE LA ISLA.

PIÑAR DEL RIO.

El corresponsal que en Las Obas tiene la *Abarca* le dice, hablando del Ferrocarril del Oeste que el edificio destinado a paradero en aquel poblado es, sin duda, una obra maestra. Su construcción es de planta baja y reúne a la solidez indispensables a estas construcciones buen gusto artístico y mucha sencillez. Mide 48 metros de largo, 10 de ancho y 6½ de alto, distribuidos en la forma siguiente: primer departamento, mide de largo 21 metros y contiene el despacho de boletines, oficinas de telegrafos, salón de espera y habitaciones para alojar cómodamente al Guardia-Almacén y su familia. Sigue luego el Almacén destinado a la carga que mide 27 metros; y si la necesidad lo amerita, será trasladado para agregar a éste, parte del Almacén de Puerta de Golpe, que a su vez se llevará al paradero de esa capital, quedando en éste como definitivo el resenado, y que estará terminado dentro de quince días.

Asegura asimismo el citado corresponsal que para el 10 de agosto estará abierto al servicio público, puesto que ya está aprobado por la Oficina de Obras Públicas el tramo de Puerta de Golpe; y que se están activando los trabajos para tener terminadas el día de la apertura las calzadas que en las orillas del río Paso Viejo lleva el puente de madera construido para facilitar el transporte del pasaje y la carga por el camino de los Blanquiales.

DEL GABINETE PARTICULAR.

DETENIDO.

Por fuerza de la Guardia Civil de la Comandancia de Colón ha sido detenido D. Manuel Pérez por carcer de documentos y encontrarse herido de machete, cuyo individuo aparece ser el que trató de robar a un asiático el día 21 del actual, cerca del pueblo de Cervantes.

AGRESIÓN Y HERIDA.

En la tarde del 21 del actual, y en el punto conocido por *Platanal*, provincia de Matanzas, tres individuos desconocidos detuvieron al paisano José Elías Fralio, obligándole con amenazas a que los acompañara a casa de los vecinos don Tomás Trujillo y don Nicolás Mesa, donde exigieron a dichos individuos cierta cantidad de dinero, la que no llegaron a obtener por negarse a entregarla.

Dichos individuos se retiraron sin ejercer violencia alguna, pero perseguidos por la Guardia Civil, ésta logró detener a uno de ellos, que dijo nombrarse José Gómez, el cual, al ser conducido con objeto de que justificase la propiedad del caballo, emprendió la

fuga, viéndose sus aprehensores en la necesidad de hacerle fuego, hiriendo el caballo en que cabalgaba y logrando además su captura.
El detenido hizo resistencia a la fuerza que lo capturó, por cuya resulta salió herido de gravedad.

CRONICA GENERAL.

Un suscriptor nos dice, refiriéndose a la cifra total de defunciones ocurridas en cinco años, que comparada la suma total con las parciales de las diferentes enfermedades, aparece una diferencia de 13,812; debemos manifestar que esas enfermedades a que hace referencia el Dr. Delán, son exclusivamente las enfermedades.

Con motivo de ser día festivo el día de mañana, 25, el vapor *Cosme de Herrera* saldrá las doce, en vez de las cinco de la tarde, como estaba anunciado.

Han sido autorizados D. José Hernández, para establecer en su colegio los estudios de aplicación al Comercio; D. Adela Suárez para establecer un colegio de 2ª enseñanza en esta capital, titulado "Isla de Cuba"; D. Luis Ruiz, para el establecimiento de un colegio de 2ª enseñanza en el pueblo de las Cruces, y D. Alberto Fonseca, para establecer otro plantel de educación en Santiago de las Vegas.

El Dr. D. José L. Bay, ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la calle de Compostela, número 53.

Por el Gobierno General se han expedido los siguientes títulos: de Perito Mercantil, a D. José Díaz Píou; de Maestro Superior, a D. Salvador de la Torre, y de Maestras Elementales a D. Clotilde Moreas, D. Concepción Herrera, D. Lorenza Gómez y D. Micaela de los Reyes Galindo, y de Maestro Elemental a D. Luciano Martínez.

Se ha dispuesto la clausura de los colegios "San Fernando", "Progreso de las Villas", "El Salvador" y el "Divino Maestro", en la ciudad de Santa Clara.

Por el Gobierno General se ha autorizado a D. José Amat, para incorporar al Instituto de la Habana, el Colegio de su propiedad.

CORREO NACIONAL.

Los periódicos de Madrid recibidos en esta Redacción por el vapor correo *Reina María Cristina*, alcanzan en sus fechas al 3 del corriente. De ellos damos a continuación las principales noticias:

Del 7.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentará hoy probablemente el presupuesto de Gracia y Justicia al Congreso, si para entonces ha tenido tiempo de formularlo.

El Sr. Capdepón mantiene el presupuesto de su antecesor en lo relativo a las direcciones de Registros y Penales.

Respecto a la organización de los tribunales, el Sr. Capdepón parte de la actual, aunque no la crea perfecta, porque entiende que es más fácil obtener reducciones y economías dentro de ella que pensar con la premura del tiempo y de las circunstancias del presupuesto en una nueva organización y mucho más cuando ésta debe ser hecha de acuerdo entre los partidos gobernantes.

Las bases de sus reformas, son: Reducir las salas del Tribunal Supremo a dos, con mayor número de magistrados del que les adjudicaba el señor Montero Ríos.

Conservar las Audiencias territoriales para lo civil solamente y las salas de lo criminal de aquellas convertirlas en Audiencias provinciales para lo criminal. La de Madrid tendrá más categoría que la de todas las provincias, en atención a que son superiores los juzgados de instrucción de esta corte, cuyos jueces tienen la categoría de magistrados de Audiencias territoriales de fuera de Madrid.

También se disminuirá hasta donde sea posible el número de magistrados de cada Audiencia.

En cada Audiencia provincial se componerá el ministerio fiscal de un fiscal, un teniente fiscal y un abogado fiscal, quedando autorizado el ministro para que dentro de la cifra asignada al ministerio público poder aumentar o disminuir el de cada Au-

dencia si las necesidades del servicio lo exigieran.

Supresión de 87 juzgados de primera instancia sin reemplazarlos con ningún otro tribunal.

Y supresión de todos los aumentos de sueldo que en el proyecto del señor Montero Ríos figuraban a los jueces, magistrados y funcionarios de la carrera fiscal.

El presupuesto de Gracia y Justicia se discutirá el último.

—Los diputados cubanos han celebrado ayer tarde una reunión, en la que han acordado plantear un debate sobre la política antillana.

El Sr. Rodríguez San Pedro, designado para iniciarlo, lo pondrá en conocimiento del Sr. Sagasta y del ministro de Ultramar, y si éste no se muestra propicio a aceptar en seguida la interpección, se planteará el sábado por medio de una proposición incidental.

En el curso del debate interverán los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo.

—En el Congreso ha reinado ayer la más completa calma política.

Una vez conocido el nombramiento del Sr. Capdepón, que ha sido muy bien recibido por los elementos liberales, sólo se ha ocupado la gente en bastar nombres para ocupar la subsecretaría de Gracia y Justicia, de cuyo cargo ha hecho dimisión el Sr. Garnica, como en otro lugar decíamos. Varios nombres han sonado para este puesto, entre ellos los de los Sres. Figueroa (D. Alvaro), Alonso Castrillo y Pacheco; pero ninguno de ellos se puede dar aún con seguridad.

—A las cinco de ayer tarde ha tomado posesión del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Ruiz Capdepón. Le ha dado posesión, presentándole a todo el personal, el Sr. Montero Ríos.

—En el sudexpreso del Norte llegaron anoche SS. AA. D.ª Eulalia y D. Antonio, con el duque de Tameses, la marquesa de Arcohermoso y el Sr. Jover.

El tren llegó con un cuarto de hora de retraso.

El zapatero de alabarderos prestó servicio a S. M. la Reina y a sus altezas, formando filas a uno y otro lado mientras cruzaron el andén.

Una compañía del regimiento de Baleares tributó a la familia real los honores militares debidos a su alto rango.

S. A. la infanta doña Eulalia viene de su excursión a América bien de salud y bella y elegante como siempre. El infante don Antonio vestía uniforme de comandante de caballería.

Al bajar del tren hubo entre las augustas personas las naturales expansiones de afecto y inconveniencias muy expresivas.

Los infantes doña Eulalia y don Antonio hicieron su entrada en Madrid en el coche de S. M. la reina.

La augusta dama daba la derecha a la infanta doña Eulalia. La infanta doña Isabel iba a la derecha del infante don Antonio. Seguía al carruaje una sección de la escolta real.

Los egresos viajeros fueron acompañados por S. M. la reina hasta su hotel de la calle de Ferraz.

—Después de la conferencia celebrada ayer por los Sres. Cánovas y López Domínguez, el jefe del partido conservador acordó que el Sr. Suárez Valdés que ha de apoyar la enmienda al presupuesto de Guerra, relativa a la creación del octavo cuerpo de ejército, la retire después de apoyarla brevemente.

—La comisión mixta de diputados antillanos y peninsulares que gestionan un arreglo en la cuestión del impuesto de los alcoholes, se reunió ayer a última hora en el Congreso, acordando visitar al ministro de Hacienda para pedirle la liberación de todo impuesto sobre la fabricación del alcohol vínico, y que los derechos de fabricación del alcohol de caña no excedan de 25 de peseta por grado y hectólitro, pues de lo contrario, si el impuesto es mayor, morirá la industria alcohólica antillana, que es un importante ramo de riqueza en las provincias ultramarinas.

—El estado de la salud pública en Palafrengell, no puede ser más satisfactorio.

En el resto de la provincia de Girona, no hay novedad.

—Ha quedado firmado el tratado de comercio entre España y Dinamarca. Por él quedan especialmente favorecidos los vinos, las frutas y los corchos españoles.

Del 8.

Según varios periódicos, ha terminado satisfactoriamente la cuestión personal surgida entre los Sres. Cañellas y conde de Rius, merced a la amistosa intervención de los Sres. Auñón, Mellado, general Salcedo y marqués de Flores Dávila.

—Después de una conferencia del señor Mellado con el ministro de Hacienda, se tomó el acuerdo de convocar para hoy por la tarde a la comisión de presupuestos.

La de Puerto Rico distribuyó ayer los turnos del debate correspondiente.

hacia el lecho, fijando su hosca mirada alternativamente en Grandier y en Hugues. Les envolvía por igual en su odio por haber salvado a Genoveva, y se figuraba el ardor con que habían luchado contra la muerte.

Ellos no vieron en sus ojos más que la estupefacción, tan natural después de una alarma semejante.

Grandier le dijo afablemente: —Os ruego que me dispenseis el haberos causado semejante inquietud.

—Ah, padre mío! Si supieras qué madrugada hemos pasado! —le dijo Blanca abrazándole.

Y le estrechaba contra su pecho muy muy temblorosa.

Candía bajó la cabeza y Blanca depositó un sonoro beso en su frente; pero su padre la separó.

—Sin el señor Grandier y Hugues, moriríamos en este momento la muerte de mi querida madre!

—Ya sé hasta qué punto les soy nuevamente deudor —dijo penosamente el barón.

—Hablarán en contra los Sres. Lastres, Balbás y Alfán; los contestarán los señores Soler, Torrepeño, García Molinas y Santos Lara.

El señor ministro de Ultramar, accediendo a la petición que le hicieron los representantes de la gran Antilla, ha retirado de su proyecto de presupuestos los artículos que se refieren al proyecto sobre administración y gobierno de las islas, los relacionados con el Banco Español de la Habana, y lo relativo a la capitalización de haberes pasivos.

—El nuevo ministro de Gracia y Justicia se presentó ayer tarde temprano en el Congreso, donde celebró conferencias importantes con los representantes de las minorías silvicultora, canovista y carlista.

Los primeros que comparecieron con el señor Capdepón fueron los Sres. Villaverde y Dato. Una vez expuesto por el ministro de Gracia y Justicia su criterio sobre el presupuesto de su departamento, los señores Villaverde y Dato dijeron que aunque no estimaban perfecta la nueva organización, les parecía mejor que la del señor Montero Ríos, y desde luego anticiparon que ellos se limitarían a fijar en un discurso su criterio.

Entró luego en el despacho de los ministros el Sr. Co-Gayón, quien hizo manifestaciones parecidas a las de los Sres. Villaverde y Dato.

Por último, el Sr. Llorens, en nombre de los carlistas, dijo que ellos no harían obstrucción a los presupuestos.

Más tarde el Sr. Capdepón confirió con el presidente de la comisión de presupuestos, señor Mellado, entregándole la nueva fórmula. El Sr. Mellado dispuso que se citara para hoy a las tres de la tarde la comisión de Gracia y Justicia, y a las cuatro la subcomisión de presupuestos en pleno con objeto de dar hoy mismo dictamen.

La nueva fórmula es muy semejante a la que publicamos ayer.

La economía total, incluso la de material eclesiástico, asciende a 3,973,000 pesetas. El aumento de descuento al personal eclesiástico, se considera como ingreso, y por eso no figura en las economías.

—En virtud de haber sido nombrado ministro el Sr. Capdepón, queda vacante la Presidencia de la Comisión de actas.

El Gobierno propondrá para este cargo al Sr. Boecera.

—Según dijimos ayer, hoy explicará en el Congreso el Sr. Rodríguez San Pedro su anunciada interpección sobre política cubana.

—Indudablemente las oposiciones, y sobre todo la canovista, han modificado su actitud respecto a los presupuestos.

Personas bien informadas y que tienen gran experiencia además, hacían ayer el siguiente cálculo:

El presupuesto de gastos estará aprobado por el Congreso del 20 al 22 del mes actual, y eso porque los canovistas piensan todavía en reñir alguna batalla sobre la reforma del Tribunal de Cuentas.

El presupuesto de ingresos quedará terminado en el Congreso a fin de mes todo lo más, y ambos serán aprobados por el Senado en 18 días a lo sumo, de modo que para el 10 de agosto tendremos nuevos presupuestos y podrán cerrarse las Cortes.

SUCESOS.

FUEGO.

En el establecimiento de tontería y fábrica de mesas de billar, situado en la calle de Bernaza número 53, de D. José G. Forteza y Cortés, se declaró fuego en la mañana de hoy, quemándose unas virutas y maderas que se hallaban en una habitación interior, junto a la máquina de vapor.

Se ignora cual fuera el origen del fuego. Acendieron las bombas "Virgen de los Damparados" y "Colón", siendo la de los Municipales, la que primero empezó a atacar el fuego.

DETENIDOS.

El celador del primer barrio de San Lázaro detuvo a un menor blanco, que había hurtado dinero a D. Bautista Autequera y Carril.

—Por haber amenazado de muerte a la parda América Valdés, vecina del barrio de Colón, fueron detenidos dos individuos blancos.

QUEMADURAS.

En la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, fué asistido el pardo Lázaro Montalvo de varias quemaduras menos graves que sufrió con un jarro de agua hirviendo.

HERIDAS.

Dos individuos blancos tuvieron una reyerta en la calle del Carmen entre las de Campanario y Tonerío, de la que salió gravemente herido en el hipocóndrio, por proyectil de arma de fuego, D. José Martínez León, el cual fué conducido al hospital Reina Mercedes.

—En la casa de socorros de la segunda

demarcación fué curado el pardo Ramón Hernández, vecino de Marqués González esquina San Miguel, de una herida de arma blanca, la que dijo le había sido proferida por un moreno desconocido.

HURTOS.

La morena Leonila Herrera, vecina del barrio de Colón, participó al celador de su barrio, que mientras se hallaba ausente de su domicilio, le habían hurtado los ceatones y un peso en plata.

—Al cabo de turno número 568, participó D. Manuel Martínez Ortiz, vecino de Puente de Marte, dos morenos desconocidos le habían hurtado dos pesos de billetes de la Lotería de la Isla y 4 pesos en plata.

ESTAFAS.

Dos individuos blancos desconocidos, estafaron a D. Julián Álvarez Cabrera 10 pares de pollos que le ajustaron en 13 pesos 30 centavos plata.

El hecho ocurrió en la Plaza del Vapor.

SUICIDIO FRUSTRADO.

La morena Antonia Babina, vecina de Guanabacoa, trató de arrojarse a un río que existe en el solar donde vive, con meta de suicidarse, lo que no pudo verificar por haberlo impedido varios vecinos.

CIRCULADOS.

Los celadores de los barrios de Santo Cristo, segundo de San Lázaro, San Pedro y Marte, detuvieron a cuatro circulados.

HOMICIDIO EN MATANZAS.

Sobre este crimen, del que ya tenemos conocimiento nuestros lectores, *El Correo* de aquella localidad sigue ampliando los datos que damos a continuación el referido hecho:

"Según noticias recogidas sobre el crimen, D. Diego Medina y Dolgado, a su muerte en la loma de San Juan en la noche del 17 a 18, llevaba relaciones amorosas con la hija de un tal Falcón, vecino de San Juan.

Medina vivió hasta hace tres meses en el puerro que en aquella eruciada de San Pedro, posee D. Francisco Brito, hasta que se mudó a *La Angelita*, donde residía cuando lo mataron y que es de la propiedad de D. Timoteo Arencibia.

Este dice que la noche del hecho, como a las once, hallándose acostado en su cama, oyó dos disparos de arma de fuego, pero que no hizo caso alguno permaneciendo en el lecho.

El interfecto Medina, además de la vaquería que tenía en *La Angelita*, y de la cual dimos cuenta anteaayer al relatar su muerte, poseía, según hemos podido oír, muchas otras cabezas de ganado en poder de varios amigos habitantes de las inmediaciones de la Encrucijada de San Pedro, donde antes vivió.

La noche del 17, en que fué asesinado, Medina salió como a las diez de la tienda del alcaide de barrio D. Celestino Martínez, casi junto con D. Juan Guerra y D. Miguel Castellanos; pero éstos al salir de la tienda tomaron una dirección opuesta a la que iba Medina.

Este, si se tiene en cuenta que Arencibia oyó dos tiros como a las once, debió ser muerto una hora poco más o menos después de su salida de la bodega de Martínez.

El hecho debió ser muy rápido y el agresor o agresores de Medina le dispararon el tiro que le privó de la vida a boca de jarro, pues al hacerse la autopsia a aquel, se notó que la herida de bala tenía los bordes del orificio de entrada quemados.

Por los alrededores de la finca donde vivía Medina, todo el mundo manifiesta que no se le conocía enemigo, teniendo por allí fama de valiente.

El caballo de Medina se encontró en la albarda puesta y vuelta, y pendiente de arrastrando la cabeza o "jaquima", lo que unido al hecho de tener el cadáver una espuela puesta, hace suponer que el interfecto estaba montado o iba a montar cuando fué agredido.

El crimen se halla envuelto en el más profundo misterio, ignorándose quién o quienes puedan ser los asesinos y los móviles que les hayan impulsado a cometerlo.

Confirme lleguen a nuestras noticias, daremos más detalles acerca de tan obscuro asesinato."

Sección de interés personal.

Casino Español de la Habana.

El domingo 30 del corriente, a las doce del día, se celebrará la junta general ordinaria del cuarto trimestre del presente año social, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento y cumpliendo las prescripciones del 42.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente interino se publica para conocimiento de todos los señores socios.
Habana, 19 de julio de 1893.—El Secretario, Manuel Romero.

P 9a-20 93-21

—No, no me duele nada, y me encuentro más fuerte que lo que él doctor cree.

Hugues estaba a los pies de la cama, pálido y tembloroso; había notado que Candía ni siquiera le había saludado ni le había dado las gracias, y que si le había mirado fué únicamente para demostrarle su cólera.

Blanca, que había observado esto mismo, estaba muy inquieta. Siguió a las últimas palabras un prolongado silencio. Candía examinaba friamente la situación en que le había colocado la vuelta a la salud de su señora. Veía en la mirada de su mujer una vida nueva, en la esperanza que animaba sus rasgos, que había vencido definitivamente a la muerte.

Había que empezar de nuevo la lucha, esta vez mucho más ardua que la primera, porque ahora tenía frente a sí terribles adversarios; pero esta idea brotó de repente en su imaginación.

"Es preciso comprometerles hasta donde sea posible, y sobre todo no asistirlos. Pero para esto no tengo que violentarme, sino usar de mi arma favorita, la astucia, tratando de envolverlos, de engañarlos con protestas de amistad."

—Según me han dicho, querido doctor —volvió a decir, mirando fijamente a Grandier— han tratado de envenenar a mi querida Genoveva?

(Continuará.)

UNA CONVERSION.

Cerró la puerta, contempló el esplendor de la luminosa mañana de estío y se dirigió por la calleja que conduce al centro de la villa.

A poco divisó al hijo del librero con un camarita, amigos suyos ambos. —¡Buenos días, señor organista! —le dijo el hijo del librero.

Saludó y siguió adelante. —Una tesis galopante en el último grado! —dijo el hijo del librero con el tono de admiración que merece un caso tan decisivo.

—¿Cómo habrá salido hoy? No es domingo —agregó el hijo del librero. —Va ahora todos los días a la catedral para repetir, con las señoras de la Congregación de San Francisco, una misa que ha compuesto.

—¿Fue siempre tan huracán como ahora? —No! —respondió el hijo del librero. —Cuando vino aquí a establecerse, laureado por el Conservatorio de Tolosa, era un alegre compañero. Huérfano desde hacía tiempo, tenía que ganarse la vida, y pensaba dedicarse al teatro. Estaba a punto de ser su colaborador, porque le di el plan de una ópera que concebí después de haber leído la *Andrómaca*, de Racine. Para comenzar escribió una romanza titulada *El alma de las rosas*. Daba entonces lecciones, y tenía muchos discípulos; pero un día rompió todas sus relaciones, se contentó con su sneld de organista y comenzó a enfermar de amor.

—De amor? —Sí; creo que amaba a mi prima Mirella, y empezó a enfermarse cuando se convenció de que no la vería más.

Y el hijo del librero señaló con un gesto el pabellón cuyos escombros parecían llorar también a Mirella desaparecida.

Signieron hablando de este asunto los dos amigos. El músico seguía lentamente, y agobiado, su marcha. Vestido de negro y lleno de tristeza parecía una sombra, la sombra de un sueño. Quedó ante el pabellón deruido, que era recuerdo de la partida de Mirella.

Su vida, en la acción como en el deseo, había sido herida en su primer amor.

Y allí evocaba el cuadro de su vida triste.

Es verdad, se decía, que era entonces entusiasta de su profesión. Amaba la música. Escribía páginas de lirismo y epopeya dramática lo mismo que rimaba un alegre baile. Soñaba con hacer una obra grande y ganar fama con ella, y quién sabe si algún día llegaría a París!

Las familias a cuyos niños enseñaba música le querían por su seriedad y su constancia.

Se le confió la educación musical de Mirella, dotada —decía él— de una voz hermosa; pero inculca.

La belleza de Mirella tenía ese aspecto de la belleza de las imágenes colocadas en los altares. Su voz, donde temblaban los afectos de su canción, agregaba a su belleza un secreto poderio.

Intentó hacerle interpretar *El alma de las rosas*, creyendo interesarla con los versos de su pariente el hijo del librero.

Pero Mirella, en la primera estrofa se sentía acometida de una risa infantil que no podía dominar. En vano el profesor quería hacerle comprender el valor de la frase musical, con las canciones de las óperas más de moda: le ocurría lo mismo.

¡Oh! aquella voz! Había llegado a ser su obsesión de todas las horas, y buscaba afanosos el género de música que fuera sentido por ella.

Amaba a Mirella, la amaba con veneración ardiente, porque su voz le causaba deleitable éxtasis, llenándole de noble ambición en su arte.

Un día, después de pensarlo mucho tiempo, resolvió declararle su amor y ofrecerle su vida.

Y quedó mudo, sin movimiento, al recibir la noticia de la ausencia para siempre.

Su dolor era muy profundo. Nada le atraía ni le preocupaba. La iglesia donde oficiaba como organista le parecía una cárcel de piedra. Lo poco que vivía era una vida muerta, siempre dolorido por la enfermedad del pecho que le acometió. Comenzó a aborrecer la música, perdió la fe, y los cánticos religiosos le parecían vano ruido.

No visitaba a nadie, a nadie veía y el pobre músico andaba como un fantasma recorriendo las calles solitarias.

De pronto sus mejillas se colorearon, su mirada se iluminó por rayos de energía.

Soñó al presente en un cambio inesperado que después de algunos meses habiase operado en su dirección de ideas y en su inteligencia, como bajo el poder de un milagro.

Esta música, de la que había abjurado como del resto de las cosas de la tierra, se obstinaba en vivir en él, en hacerle instrumento pasivo de cuanto a ella, cantar y soñar.

Sin querer él, salían del órgano cadencias nuevas de una suntuosidad y magnificencia desconocidas. Sentía sus manos hábiles haciendo prodigios de arte y sintiendo el involuntario impulso de la inspiración.

Y cuando se abismaba escuchando las notas por él combinadas, recordaba a Mirella, cuya voz tenía solo acentos de amor, capaces de hacer sentir profundamente.

¡Qué alegría adaptar su imaginación a esta presencia etérea de Mirella y seguir a través de los sonidos del órgano estas frases de afecto y resignación, como ella decía!

Había compuesto página por página, un oratorio donde la inspiración de Mirella elevaba las notas a la mansión de lo infinito.

Y la obra acabada, pensaba el artista que acaso su triunfo le salvaría del amor, que estaba haciendo traición a su nombre y a su arte. Aunque muriera quedaría la huella inmortal de su hora de genio.

Mientras duraban estas reflexiones el artista no se daba cuenta de su mal.

Había llegado el momento de que se juzgara su obra, y dominado por la impaciencia había salido aquella mañana más temprano que de costumbre.

A poco estaba en el otro extremo del lugar. Se detuvo algunos minutos y respiró apoyado sobre un árbol. Era día de fiesta, y las calles estaban llenas de gente que se dirigía a la iglesia a oír la misa nueva. La Congregación de San Francisco llenaba un lado de la iglesia, viéndose entre las sombras los vestidos oscuros, que hacía que resaltaran los escapularios blancos.

Estuvo viendo como se instalaban las mujeres, nunca satisfechas del sitio que encontraban, y cómo los hombres se acomodaban en cualquier lugar.

De pronto, al dibujar en el aire con su batuta un signo cabalístico, una oleada de armonías inundó la iglesia.

No, no podía ser su trabajo solo, sólo su concepción personal aquella elocuencia majestuosa. Había allí un fervor sobrehumano, que parecía venido de la divinidad, que llenaba todo, que transfiguraba la iglesia.

Al llegar al *Gloria* un murmullo de entusiasmo recorrió toda la iglesia. Había luz y claridad y tales notas alegres en aquella música, que todos estaban admirados. Una de las franciscanas cantó sola, y dió a aquella música una gracia sobrenatural. El maestro creyó ver entre las hermanas el rostro de la que cantaba sola. ¡Era la voz de Mirella! Y aquellos ojos que se entornaban dulcemente eran los ojos de Mirella!

¡Era verdad entrar en posesión de esta melodía soberana que ella había esperado de él, ó no era más que una alocución que su lirismo y su amor le había hecho ver aquel rostro adorado!

La sorpresa, la ansiedad de tal duda, el orgullo de su triunfo agotaron el resto de sus fuerzas. Se volvió pálido, con la palidez de la agonía. Un grito de terror salió de todos los pechos. A pesar de esto, seguían sus manos sobre el teclado; pero de pronto cayó al suelo muerto.

LOUIS MULLEN.

REVISTA MUSICAL.

Aunque no tuve el gusto de asistir al concierto que, a beneficio del señor Don Fermín Valdés, tuvo efecto el viernes último en Tacón, he sabido que fue una función desgraciada, sino bajo el punto de vista artístico, al menos para satisfacer el justo, el natural propósito del joven violinista.

Y es que no queremos convencernos que en la Habana de hoy se hace difícil, pero muy difícil salir en bien de tales fiestas. El calor sofocante que nos abruma y derrite, y la falta de novedad en las funciones que se ofrecen, pues casi todos los elementos que figuran son muy conocidos, me parece que son motivos bastante poderosos para que así suceda. Desgraciadamente nadie escarmenta en cabeza agena, así que mañana la emprende otro artista, y otro pasado, y otro el otro... y así va ello! Sólo un artista de gran renombre y no oído entre nosotros, ó bien una función piadosa, ó la cual acude el público para contribuir con su óbolo al bien del prójimo, sin preocuparse de lo que se va a hacer; ó también uno de esos conciertos de compromiso en los cuales se imponen a la fuerza los billetes, y se toman a regañadientes, esos son los únicos que pueden dar buen resultado. Los demás sólo son pérdida de tiempo, y quizás de dinero.

El concierto del Sr. Fermín Valdés fué debidamente anunciado y puesto bajo la protección de personas influyentes y bien relacionadas; en los programas aparecieron tres artistas *primos premios*, uno de violín, otro de piano y otro de bandurria, y una señorita aficionada muy aplaudida. Pues bien a pesar de todo se desprimieron las dos piezas de bandurria, faltaron dos profesores que debían acompañar, el piano era malo, la función comenzó tarde por otros obstáculos, y por último la concurrencia fué bastante escasa.

Fiestas de esta naturaleza acaban con la poca afición que ha quedado al público, lo desanima para lo sucesivo, y prepara admirablemente el terreno para que se fastidie cualquier otro artista que venga detrás del Sr. Valdés.

Debo consignar no obstante, que se me han hecho muy buenos elogios de la manera con que interpretaron las obras prometidas en el programa, la señorita Medina, y los señores Valdés y Arteaga.

Ayer 23 se han cumplido quince años de la muerte en Madrid del ilustre maestro Sr. Esclava. El conocimiento que todos tenemos aquí del talento y méritos

de ese sabio preceptista y compositor de música sagrada de alto vuelo, me aborran entrar en ciertos pormenores; en cambio, daré algunas noticias ignoradas hasta hoy entre nosotros, y que creo serán leídas con sumo interés.

Veamos la de su fallecimiento. —R. I. P. —El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Hilarión Esclava y Elizondo, maestro de la Real Capilla de S. M., académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, director que fué del Conservatorio de Música, ex-consejero de instrucción pública, caballero gran cruz de Isabel la Católica y de María Victoria, comandante de la de Carlos III etc., etc., ha fallecido el día 23 de julio de 1878.

«Sus hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes y testamentarios, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.»

«Por disposición del finado no se reparten esquelas ni se hace invitación alguna.»

Su entierro se verificó el 25 con la modestia que había deseado y dispuesto el finado.

El funeral tuvo lugar el 31 en la iglesia de San Isidro, ejecutándose su *Oficio de difuntos*, y su magnífica *Misa*.

«La ceremonia, —dice *La Correspondencia de España*,— ha sido una verdadera solemnidad musical, y el homenaje más completo que los artistas han podido rendir a la memoria de tan sabio maestro como cariñoso amigo.»

SERAFIN RAMÍREZ.

GACETILLA.

LOS TEATROS. —Payret. —La Compañía del Sr. Burón representa esta noche la comedia en tres actos, de Miguel Echegaray, *El Enemigo* y el juguete cómico en verso, arreglado a la escena española por D. Juan Catalina, *La llave de la gaveta*.

Albisu. —Las Campanadas, *La Isla de San Baladrán*, y *La Mujer del Molinero*, constituyen la función de esta noche, en tandas a las ocho, las nueve y las diez, respectivamente.

Circo Eleestre. —El de Pabillones, en Carlos III, sigue ofreciendo sus espectáculos variados, con regocijo de chicos y grandes.

EL AJEDREZ. —El noble juego del ajedrez, uno de los más antiguos de que la historia guarda recuerdo, y cuya invención se atribuye al sacerdote de la religión de Brama, Sissu, que vivió en la India a principios del siglo V, cuenta en la Edad Media gran número de aficionados, que según reciente descubrimiento lo practicaban con piezas de extraordinario tamaño y ricamente talladas ó esculpidas.

El museo de Louvre ha adquirido recientemente una curiosidad histórica consistente en un *peón* de marfil macizo de 10 centímetros de altura por 6 de ancho. Este *peón*, de respetable tamaño formó parte de un juego de ajedrez del siglo XII. En las cuatro caras de su base prismática lleva artísticos relieves, uno de los cuales representa dos ginetes acometiéndose en un torneo y el de la cara opuesta, a nuestros primeros padres Adán y Eva vestidos a la moda más en boga antes del primer pecado. La tal pieza es una obra de arte y digna adquisición para un museo.

Las dimensiones dichas alcanzadas por la pieza más pequeña del juego, hacen suponer que los *reyes* y *reinas* medirían seguramente medio metro de altura y pesarían algunos kilogramos además de estar ricamente adornados si hubieran de ser dignos *reyes* de tales *peones*.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE PAYRET. —Compañía dramática de Burón.—La comedia en 3 actos, *El Enemigo*. El juguete cómico en uno *La llave de la gaveta*. —A las 8.

TEATRO DE ALBISU. —Sociedad Artística de Zarzuela. —A las 8: *Las Campanadas*. —A las 9: *La Isla de San Baladrán*. —A las 10: *La Mujer del Molinero*.

CAFÉ DE TACÓN. —Todas las noches, a las 8, conciertos gratis por un sexteto de escogidos profesores.

FONÓGRAFO DE LLULL. —Café CENTRAL. —Repertorio de 800 piezas de ópera, zarzuelas, aires del país, canciones extranjeras, trozos de dramas y comedias. —Tandas todas las noches, de 7 a 11. —Entrada, 20 centavos.

FONÓGRAFO DE VILLASUSO. —Se exhibe todas las noches en el café "La Abja Montañesa," Obispo esquina a Villegas, con un magnífico repertorio, en local independiente y propio para familias. Entrada: 10 centavos, concluyendo las tandas con la canción "La Risa."

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS.

Día 23: De Barcelona y escalas, vap. esp. Pío IX, capitán Flores, trip. 57, tons. 2,658, con carga, a Luchate, Saiz y Comp.
Nueva York, en 7 días, vapor inglés Duconner, cap. Core, trip. 18, tons. 650, con carga, a E. Trullis y Comp.
Nueva Orleans, en 3 días, vap. amer. Morgan City, cap. Gila, trip. 30, tons. 1,766, con carga, a Galbán, Rio y Comp.
Marsella, en 5 días, bea. norg. Eglantine, capitán Lumbry, trip. 11, tons. 526, con tejas, a la orden.
Cádiz y escalas, vapor-correo esp. Reina María Cristina, cap. Venero, trip. 127, tons. 5,238, con carga, a M. Calvo y Comp.
San Juan de Puerto Rico y escalas, en 8 días, vap. esp. Villaverde, cap. Castella, trip. 58, ton. 1,501, con carga general, a M. Calvo y Cp.
Liverpool, Santander, Coruña y Vigo, vap. esp. Eúskaro, cap. Zavala, trip. 33, tons. 1,896, con carga general, a C. Blanch y Cp.
Día 24: De N. Orleans y escalas, en 5 días, vap. am. Aranzan, cap. Marón, trip. 31, tons. 578, con carga general, a Galbán, Rio y Cp.
N. York, en 4 días, vap. am. City of Alexandria, cap. Hoffman, trip. 60, ton. 1,652, con carga general, a Hidalgo y Cp.

Desembarco de pasajeros.

ENTRARON.
De PUERTO-RICO y escalas, en el vapor-correo esp. *M. L. Villaverde*:
Sra. D^a Concepción Torres y sobrina—Flomina Echevarría—Manuel Torres—Teopila Lagardero—Eduardo Sánchez—José María Cabrera—Francisco Pérez—Andrés Pérez—Antonio Tur y familia—Ricardo Sánchez—Matilde Mas—José R. Menduley—J. Calderón, señora é hijo—Antonio Eschicu y familia—Angela Gómez y 2 niños—F. Molina y familia—Benito—Sáenz—Catalina Sánchez—Manuel Monteverde y familia—Agustín Betancourt—Blanca Chapotín—María Casimira—Tomás Bello, señora é hijo—Federico Díaz.

De BARCELONA y escalas, en el vapor-correo esp. *Reina María Cristina*:
Sres. D. Félix Janer—Manuela Figueras—Balbina Figueras—Laura Vallés—Augusto Figueras—Joaquín Gutiérrez—José Nonell—Francisco Barba—Gregorio Bradiro—Mamuel Castro—Evaristo Berguca—María Berguca—María L. Hernández é hijo—Sebastián Martínez—Francisco Iserrá—León Calfell—Miguel Terremes—Tomás Petite—Félix Barrera—Marcelo Pujol—Juan Camps—Urbano Molja—Joaquín Gómez—José M. Benet—Atalfo Majeda—Guadalupe Benito—Luis Bonero, señora y 2 hijos—Ramón Gaizado—Francisco Barrios, señora é hijo—José Morán, señora y 2 hijos—Tatiana Ramírez y 4 hijos—Joaquín Serrano, señora é hijo—C. Valero, señora é hijo—C. Constantín—Vicente Diacono—Rafael Santos—Francisco G. Escobar y señora—Carlos Benas—Esteban Pedreman—Emilio Cabredo—Angelita Rodríguez—Emilia López é hija—José Pérez—Encarnación Borh—José Rodríguez—Manuel Pérez—Antonio Pérez—Juan Hernández—Francisco Machuca—Francisca Moliné—F. Fernández—Ademús, 39 de tránsito.

De BARCELONA y escalas, en el vapor español *Pío XI*:
Sres. D. Emilio Roal—Mercedes Gozalbo—Mercedes Llorens—Clotilde Fernández—Concepción López—Mamuel S. Betancourt—María Gutiérrez—Miguel Tognis, hermana y 2 hijos—Fede—Boche—Vicente Serra—Jaime Palmer—Vicente Bergez—José Morales—José A. Perdomo—Mateo Martín—Cándido Pérez—Pedro Suárez—Rafael Felipe—José Suárez—Fernando Martín—Antonio Gutiérrez—Agustín Pérez—Mamuel Hernández—Salvador Rodríguez—Módesto Manpoco—Ramón Martínez.

De NUEVA YORK, en el vap. amer. *City of Alexandria*:
Sres. D. Vgu-tín Urrutia—Rafael M. Pellicés—G. Duplessis—Alberto Catafel—José E. Hoquera—José C. Cordero—Eugenio Battilais—Gustavo Ramírez—E. Ortiz—H. Lonkardt y señora—Leopoldo Pagés—Mateo M. Rodríguez.

De SANTANDER, CORUÑA y VIGO, en el vapor esp. *Eúskaro*:
Sr. D. Justo M. reos—Ademús, 12 labradores y jornaleros y 1 de tránsito.

SALIERON.
Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizoloz, señora, 2 hijos y criadas—Jarduno Mo Ymasas—José Suárez—María Wilson é hija—Pedro Salas—Ricardo I. Muñoz Sañudo—Celestino Rodríguez—Juan Guzmán—Charles William—Margarita G. Homen é hija—Manuel Freyre—Francisco Dámaso Laine y señora—H. Berkeal—Alberto Madari—Juan B. Carrillo—Edward E. Breunon—Thon R. Stanhope—José Muñoz Rodríguez—Carlos R. Estabrok—Ademús siete asistidos.

Para NUEVA YORK, en el vap. amer. *Yucatan*:
Sres. D. José Novo García—Alfredo Lablanch, señora, a hijo y criada—Manuel Iribas Gil é hijos—Enriqueta García—Angela Galarza—Bertha Caprolina—Augusto Horven—Elena Hernández—María Luisa Dolz y 1 niña—Adelaida Dolz—Alberto Riquelme—Fernando Altoguerré—Fedeico Hauiche—Edward Herman—Agustín Goizol